



Secretaría

**CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL XXXVIII ANIVERSARIO
DE LA APERTURA A FIRMA DEL TRATADO DE TLATELOLCO
AUDITORIO ALFONSO GARCÍA ROBLES
TLATELOLCO, MÉXICO, D.F., 14 DE FEBRERO DE 2005**

**PALABRAS DEL DOCTOR MIGUEL HAKIM SIMÓN,
SUBSECRETARIO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO**

**Embajador Edmundo Vargas Carreño,
Secretario General del OPANAL,**

**Embajador Reynaldo Huerta Ortega,
Presidente del Consejo del OPANAL,**

Embajador Emérito Sergio González Gálvez,

Embajador de la República Federativa de Brasil, Luiz Augusto de Araujo Castro,

Embajador Miguel Marín Bosch,

Lic. Fernando García Robles,

Señoras y señores Embajadores,

Estimados amigos:

Hoy se cumplen treinta y ocho años de la apertura a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, conocido como el Tratado de Tlatelolco.

En esta misma sede, en 1967 se inició un proceso de extraordinaria importancia para la difícil construcción de la paz en el mundo.

Si observamos los resultados de esa visionaria iniciativa diplomática tendremos que concluir, sin la menor duda, que nuestras naciones han alejado el grave peligro de las armas nucleares en una región que, más allá de los problemas tradicionales de la seguridad, aún espera mayor atención y recursos para resolver sus grandes necesidades de desarrollo.

Con profundo orgullo reconocemos que el Tratado no sólo estableció la primera región densamente poblada libre de armas nucleares del planeta sino que abrió, sobre todo, un espacio de participación de las potencias nucleares que condujo a ampliar opciones para controlar y limitar el grave riesgo de un conflicto atómico.

El Tratado, negociado y concluido en un contexto histórico tenso y conflictivo, es un claro ejemplo de que sólo mediante la voluntad política y la acción conjunta de los Estados es posible detener la proliferación de armamento y mantener vigentes, a la vez, esfuerzos e iniciativas que promuevan el desarme nuclear.

La importancia actual del Tratado es indisociable del esfuerzo, la determinación y la lucidez de sus artífices, quienes merecen el reconocimiento constante de nuestras naciones. Desde sus aparentemente modestas tareas, aquellos hombres demostraron que la tenacidad, la negociación y el oficio diplomático son instrumentos poderosos y eficaces para edificar los grandes acuerdos que garanticen la paz y la seguridad en el mundo.

El ilustre diplomático mexicano, Alfonso García Robles, visionario e incansable, fue su principal arquitecto. Gracias a sus tareas en favor del desarme fue galardonado en 1982 con el premio Nóbel de la Paz. Su mensaje continúa vigente y nos recuerda que debemos mantener el esfuerzo para librar al planeta de las armas nucleares.

“Nunca antes se ha visto la humanidad enfrentada, como hoy, al peligro real de la extinción provocada por ella misma”, decía el Embajador, “de ahí que la disyuntiva sea que el mundo acabe con las armas o que éstas acaben con el mundo”.

La creación del régimen de zona desnuclearizada en América Latina y el Caribe fue impulsada también por João Augusto de Araujo Castro, entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, a través de una iniciativa presentada en 1962, a la que se sumaron Bolivia, Chile y Ecuador.

Ello sólo empezó a ser una realidad, sin embargo, cuando en marzo de 1963, tras la crisis de los misiles en el Caribe, México invitó a Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador a “firmar un acuerdo multilateral latinoamericano para asumir el compromiso de no fabricar, recibir, almacenar ni ensayar armas nucleares” en la región.

El Tratado de Tlatelolco abrió nuevas vías para extender el régimen de zonas desnuclearizadas alrededor del mundo. Prueba de ello es que en la actualidad 108 países, en cinco diferentes zonas geográficas, se han adherido formalmente a dicho régimen.

A pesar del progreso y los esfuerzos multilaterales de cooperación en la materia, debemos admitir que la sola existencia de armas de destrucción masiva constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Hoy existe la posibilidad de que actores no estatales adquieran capacidades nucleares, lo que hace apenas unos años era impensable. Así, a pesar de los avances promovidos en el marco del Tratado de Tlatelolco, el riesgo de proliferación ha crecido en complejidad.

La naturaleza de los conflictos actuales y la respuesta que les ha dado la comunidad internacional nos obligan a reflexionar acerca del concepto de seguridad, en especial para darle un carácter multidimensional y no limitarlo al Estado. Ello ha traído consigo una redefinición de las ideas tradicionales y ha dado paso a la necesidad de establecer una arquitectura de seguridad flexible, integral y vinculante.

Esta nueva visión se asienta en la idea de que la seguridad depende del reconocimiento de que las amenazas no son unívocas sino diversas y, por tanto, corresponde a cada nación determinar en forma soberana la prioridad que les atribuye, en un marco previsible de cooperación

internacional. México sostiene que el desarme nuclear debe desempeñar un papel central en el sistema de seguridad mundial.

Por ello, ha alentado el establecimiento de zonas libres de armas nucleares como el medio privilegiado para proteger a la comunidad internacional contra el peligro de una conflagración nuclear.

Asimismo, ante el imperativo de adecuar estrategias y acciones en los escenarios que están surgiendo en este inicio del siglo XXI, México ha emprendido una iniciativa de concertación en favor de la reforma integral de las Naciones Unidas que, entre otros asuntos, fortalezca su capacidad preventiva en materia de seguridad. Celebramos por ello la presentación del *Informe del grupo de alto nivel de Naciones Unidas sobre las amenazas, los desafíos y el cambio*, el cual reconoció que los arsenales constituyen un peligro que debe ser eliminado por completo, y que es necesario continuar la tarea de ampliar y consolidar las zonas libres de armas nucleares en el mundo.

Más aún, el gobierno del presidente Vicente Fox promovió la creación del Grupo de Amigos para la Reforma de la ONU y ofreció ser sede de una Conferencia de Estados partes y signatarios de tratados que establecen zonas libres de armas nucleares, que se celebrará en abril próximo.

En ella, buscaremos formular un llamado a la Conferencia de examen del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares en favor del cumplimiento de sus obligaciones, así como promover la cooperación y la coordinación entre las zonas desnuclearizadas.

Señoras y señores:

Como hace treinta y ocho años, hoy reafirmamos la convicción de que el desarme nuclear debe ser el centro del sistema de seguridad del siglo XXI. Los 33 países integrantes del Tratado de Tlatelolco confirmamos su insustituible aportación a la paz y la seguridad internacionales. Por ello, el mejor homenaje que podemos tributar a los padres de este importante instrumento jurídico es continuar promoviendo la desnuclearización en todo el planeta.

La amarga experiencia histórica nos ha enseñado que para conjurar, con eficacia, las amenazas de nuevas guerras resulta indispensable la acción articulada entre los Estados.

Redoblemos los esfuerzos para lograr una reforma al sistema de seguridad de las Naciones Unidas que garantice y fortalezca la agenda del desarme, que promueva la expansión de zonas libres de armas nucleares y que asegure el cumplimiento de los compromisos de los países que disponen de arsenales nucleares, a efecto de alcanzar su eliminación total.

Mantengamos vivo el espíritu de los creadores del Tratado de Tlatelolco y escuchemos su advertencia: no permitamos que el desarrollo se convierta en rehén del frágil equilibrio nuclear, cerrando el horizonte de paz y estabilidad al que aspira, con toda legitimidad, la comunidad internacional.